

CONOCIMIENTOS DE AGRICULTURA.

Constitucion de la propiedad.

Al tratar de agricultura, muy contados son los autores de obras agrícolas que se han ocupado de la *constitucion* de la propiedad rústica.

Casi todos empiezan por enseñar el modo de conocer los terrenos, de analizarlos, enmendarlos, mejorarlos, etc., entrando despues á explicar el cultivo de las plantas cereales, leguminosas, forrajeras, árboles y demás.

Esto es muy semejante á lo que he visto practicar á ciertas diputaciones provinciales que, ganosas del fomento y desarrollo de la agricultura de su país, han creido que para ello era condicion indispensable, y acaso única, el establecimiento de una *granja modelo* en la capital que, puesta bajo la direccion de un profesor más especulativo que práctico, y más conocedor de los centros de recreo é instruccion de la capital que de los pueblos de la provincia, fuera como el espejo de una verdadera explotacion agrícola, en el que pudieran mirarse los labradores propios y extraños.

Lo primero que han hecho las corporaciones mencionadas, ó sea el Director, para establecer su granja, ha sido la eleccion de un buen trozo de terreno en *una pieza*, no habiéndose ocurrido á ninguno hacer que el establecimiento modelo constara de sesenta ú ochenta piezas ó pedazos de tierra pequeños y separados por distancias más ó ménos grandes y de diversas calidades.

Es decir, que lo primero que se ocurre á cualquiera para establecer una granja es la *constitucion* de la propiedad para por medio de esta llegar á la constitucion del cultivo.

Así es que de algunas de estas granjas sé que llevan más de diez años funcionando, y los labradores, léjos de aprender, se

rien estólidamente de ellas, causando un mal, en vez de un bien, á la agricultura, desprestigiando la ciencia y alejándola de las inteligencias á ella refractarias. Por lo que las diputaciones han intentado vender sus establecimientos agrícolas, no sé si por haber comprendido que no es este el verdadero camino del progreso de nuestra agricultura, ó porque han visto que gastaban más que la granja producía, siendo los resultados diametralmente opuestos á los que se esperaban.

Procúrese lo primero de todo establecer asociaciones de labradores y propietarios que celebren una ó dos reuniones ó asambleas anuales, en las que se discuta la necesidad de la reforma de la propiedad rústica y se haga comprender por todos esta necesidad; póngase el terrazgo de la mayoría de los labradores ó de los de un pueblo en cada partido judicial en las condiciones del de una granja modelo, y despues de hecho esto, ó al mismo tiempo, establézcase una ó más granjas modelos en cada provincia, dirigidas como corresponde, que de este modo dichos establecimientos no podrán ménos de responder á la gran mision que están llamados á realizar.

Creendo, pues, muy útil el conocimiento de la *constitucion* de la propiedad en Europa, describiré lo más breve y mejor que pueda esta constitucion en las naciones que por su agricultura, y nada más que por su agricultura, marchan á la cabeza de las demás, viniendo despues á hacer lo mismo con la de España. Conocimiento, vuelvo á repetir, muy útil en mi opinion, digno de ser tratado y expuesto por mejores plumas que la mia, y sin el que no es posible entrar de lleno en el de la verdadera agricultura ó sea constitucion del cultivo.

Comencemos por la Inglaterra, con cuya agricultura solo puede competir la alemana.

Se atribuye generalmente la superioridad de la agricultura inglesa á la grande propiedad, y á que los señores de la nobleza, grandes propietarios, todos cuidan de sus tierras con mucho interés, siendo la mayoría concededores de todas las ciencias de aplicacion y verdaderos sábios en la ciencia agrícola.

No es fundada sino hasta cierto punto la opinion de que la prosperidad de la agricultura inglesa sea debida á la grande propiedad, pues si bien es cierto que hay grandes propietarios, tambien lo es que al lado de estos se hallan otros más modestos y en número mayor.

Estos propietarios de segundo orden poseen las dos terceras partes del suelo inglés, y tienen, por lo tanto, doble importancia que los de primer orden ó de la aristocracia, que no es dueña más que de la tercera parte.

Las traslaciones de dominio no dejan de ser frecuentes en Inglaterra, y no hay más que ver sus periódicos atestados de anuncios de ventas de propiedades de 20 á 200 hectáreas, y concebidos en los siguientes términos:

«Está de venta una propiedad de tantos acres de extension, arrendada á un colono, bien acomodado y de responsabilidad, con una casa cómoda y elegante, un buen arroyo con truchas, bosque bien provisto de caza, prados, tierras, jardin y huerta; próxima á un camino de hierro y á una villa, en un país pintoresco, etc., etc.»

En la notaría se pone de manifiesto el plano de la finca y varias vistas de la casa y sus contornos. La casa es comunmente un bonito edificio, casi siempre nuevo por lo bien conservado y perfectamente distribuido para el objeto á que está destinado. Pasan de doscientas mil las fincas de esta clase que se hallan exparcidas por los campos de la Inglaterra.

Si bien la tierra produce mucho á costa de la inteligencia y el capital, siendo las rentas crecidas, el valor de una finca se

calcula por lo general capitalizando la renta al 3 por 100.

El sueño dorado de todo inglés es llegar á poseer una de estas fincas, para lo que trabaja y ahorra sin descanso.

Si bien hay grandes propiedades perfectamente explotadas, lo general es hallar la perfeccion y el rendimiento mayor en la mediana y pequeña propiedad. Pero entiéndase que esta pequeña propiedad no está fraccionada como entre nosotros sucede, como tampoco la mediana y la grande. Y si alguna vez esta última lo está, es formando diez ó más caserios contiguos, independientes, de terrazgo continuo, arrendados á diversos colonos, pero todos de un propietario.

Esta buena disposicion de la propiedad inglesa para el perfecto cultivo no se consiguió por medios suaves, ó sean consideraciones y paliativos. Además de declarar obligatoria la permuta, nombró el gobierno, autorizado por supuesto, una comision para llevar á cabo el arreglo de la propiedad, y siempre que esta comision informaba que tal ó cual finca de particular debia expropiarse ó venderse para el objeto, se procedia á ello. Esto parecerá atentatorio al derecho de propiedad; pero el Estado decia que entre producir y no producir no era dudosa la eleccion.

Pasemos á Francia. En esta nacion no hay tantos grandes propietarios como en Inglaterra, por haber desaparecido la mayoría con la revolucion de últimos del siglo pasado. Los que quedaron nunca fueron tan apasionados por la agricultura como siempre lo fueron los lores ingleses. Sin embargo, de algunos años á esta parte, los grandes propietarios franceses van entrando por el buen camino.

En Francia, pues, dominan los medianos y pequeños propietarios, y allí donde hay más de estos últimos, como sucede en el Norte y en el Bajo-Rhin, es donde más adelantada está la agricultura. En el resto de la Francia, si bien la agricultura prospera y ha prosperado bastante más que entre nosotros, no está ni con mucho á la altura de las provincias del Norte y de la Inglaterra, debido á que se halla

bastante fraccionada y dispersa la propiedad, y á que en lugar de haber procurado la unificación con medidas radicales como las dictadas en esta última nacion, no se ha hecho más que declarar exentas de tributos por cierto número de años las parcelas que se unan á otras.

La Alemania, y con especialidad la Prusia, comenzó la unificación á principios de este siglo. El gobierno, despues de ilustrar debidamente á los propietarios y labradores, la llevó á cabo unido á estos, á lo que agregó en seguida, como magnífico coronamiento de edificio tan grandioso, la sábia institucion del crédito territorial, ó sean Bancos agrícolas, siendo el resultado de todo hacer que el suelo aleman, inferior con mucho al de España, sea hoy muy superior en produccion al nuestro, su agricultura la primera del mundo, haciendo un labrador de allí más que diez de aquí, y sin trabajar la centésima parte relativamente á los productos obtenidos; y la Prusia que hace apenas dos siglos no era tan grande como Portugal, ser hoy doble que España y acaso la nacion más sábia, más rica y más poderosa de la Europa.

En Suiza, con especialidad en el Canton de Berna, se declaró por una ley, para poner remedio al fraccionamiento y dispersion de la propiedad, que las parcelas que se unieran á otras no devengarian derecho alguno y estarian exentas de tributos por cierto número de años. Más esta ley no bastó ó no se adelantó lo que era necesario, y se dictó otra ley haciendo obligatorias las permutas, con lo que la agricultura, ganaderia y demás industrias han progresado admirablemente.

Es de advertir, sin embargo, que estas medidas se han dictado gozando estos pueblos de una gran suma de libertades políticas, económicas y religiosas, por lo que han sido fructuosas con la rapidez que se deseaba; pues es sabido que sin libertad, ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio se desarrollan lo bastante para levantar á un Estado de su postracion.

Por último, el código de Austria no consiente que el propietario tenga abandona-

das sus tierras; le obliga á cultivar ó á vender.

En Bélgica el que no cultiva sus tierras es expropiado.

En mucha parte de Italia se ha llevado ya á feliz término la unificación de la propiedad.

Para que la agricultura prospere es, pues, condicion indispensable el que la tierra esté repartida entre el mayor número posible de familias, y que cada una tenga el terrazgo en un pedazo ó *coto redondo* cercado, y dentro del cercado la vivienda.

En los países en que el feudalismo ha dominado, las grandes propiedades han hecho más mal que bien á la agricultura. Los grandes propietarios de hoy, restos de aquel sistema feudal, son los que peor cuidadas tienen sus propiedades, los que ménos producen y los que en peor condicion tienen á sus colonos. Esto se comprende sabiendo que estos señores propietarios viven alejados de sus dominios, no conociéndolos más que por la renta, que ántes de llegar á sus manos pasa por las de una porcion de administradores locales, provinciales y generales, completamente ignorantes y ajenos de las cosas del campo, que se ocupan más de hacer su negocio que el del propietario y el colono, siendo este por lo general el más ignorante, y por consecuencia el más esquilmo.

En los países que, como la España de hoy, es este el modo de ser de la grande propiedad, salvo honrosas excepciones, se comete verdaderamente un abuso que hace que esta propiedad esté constituida de un modo anormal, que debe desaparecer como todo lo que anormalidad implica.

Los grandes propietarios ingleses tienen, por el contrario, á grandísima honra dirigir y administrar por sí mismos sus haciendas rurales, en las que emplean mucha parte de las rentas para mejorarlas más cada dia, así como el estado de sus colonos, contribuyendo poderosamente de este modo al progreso y crecimiento de la riqueza nacional.

Los que tienen la propiedad en buenos

terrenos cultivables la han dividido en pequeñas *caserías* que arriendan, conservando para ellos una mayor, en la que practican las labores y ensayan los nuevos inventos y sistemas de cultivo que, despues de reconocidos buenos por todos y dados á conocer especialmente en sus frecuentes y solemnes exposiciones agrícolas, son aplicados por todos.

Es altamente sensible que en nuestra España no se haya hecho mucho de esto; pero no es tarde, y confio se hará ahora, con tanto más motivo cuanto una córte fastuosa ha dejado de ser el pretexto para que en ella se retengan nuestros grandes propietarios.

Más de un pueblo conozco de 400 ó más vecinos, cuyo término pertenece casi por entero á un solo propietario. Todo el término se cultiva, y ningun cultivador ha visto una sola vez la persona del propietario. En cambio vé con frecuencia las de dos ó más administradores, muy entendidos en la cobranza, eso sí, pero que dicen no entienden nada al hablarles los colonos de apertura ó limpieza de zanjas de desagüe, arreglo de caminos rurales, plantaciones de árboles, aprovechamiento de fuentes ó arroyos, etc., etc. Y como las necesidades de los consumidores improductivos aumentan más en cada año, no encuentran mejor medio para satisfacerlas que cercenar las de los consumidores productivos. Resultado que el colono nunca es dueño de una peseta para hacer adelantos á la tierra, y que más esquilmo cada vez, concluye por arruinarse y mendigar, no faltando otro y otros que le sustituyan, que sufren igual suerte.

Si bien la ley de desvinculacion podrá un día concluir con este abuso, su influencia se siente con tal lentitud, que apenas son notados los beneficios que de ella se esperaban, y si bien en la época que se dictó pudo creerse suficiente, hoy que en todo se marcha con más rapidez debe buscarse un medio conforme con las necesidades del día, y que concilie en lo posible el interés del propietario con el general de la nación.

Por otra parte es bien sabido que tanto

la grande como la mediana y pequeña propiedad tiene sobre sí una deuda hipotecaria que la abruma, y que no puede ménos de redundar en perjuicio de la agricultura; por lo que convendria dictar una ley que facilitara todo lo posible las traslaciones de dominio, pues cuando un propietario se halla empeñado y empobrecido, seria bueno para la sociedad que le fuera fácil despojarse de su propiedad, porque en sus manos ya no puede prosperar ni mejorarse.

Por esto la mejor organizacion de la propiedad rural es aquella que hace aportar á la tierra el mayor número de capitales, sea porque los propietarios son más ricos relativamente á la extension de la tierra que poseen, sea porque la buena constitucion y condiciones de la propiedad les permite invertir en ella una mayor suma de su renta ó producto limpio.

Por esto el principal mal de nuestra agricultura no está en la carencia de conocimientos agrícolas por parte de nuestros propietarios y labradores, sino en que carecen por lo general de capital de explotacion, y en que la constitucion de la propiedad es tal, que aun aquellos que pueden aplicar á hacer mejoras una buena parte de sus beneficios, no pueden hacerlo á causa de aquella viciosa constitucion.

Mal tan grande necesita un gran remedio, que consiste en hacer una verdadera revolucion en el modo de ser de nuestra propiedad rústica. Porque del modo que en casi toda España está constituida, no es posible marchar en agricultura por la via del progreso. La rutina, y nada más que la rutina, será lo que imperará. Veámoslo, aunque no sea más que muy ligeramente.

Por un lado tenemos la Extremadura en donde, por efecto de la constitucion de su propiedad y su poblacion aglomerada en grandes centros, se considera la agricultura de un modo diametralmente opuesto á como es considerada en los países que marchan en esta industria á la cabeza de los demás. En estos países el sueño dorado de todos, desde el aristócrata hasta el último artista y jornalero, es el de poder lle-

gar á poseer una casita en el campo con su terreno correspondiente para dedicar toda su vida, toda su inteligencia y todos sus ahorros al trabajo de la tierra. En Extremadura, por el contrario, se consideran los trabajos del campo como una dura precision, poco ménos que como trabajo de gente forzada ó de presidiarios.

Las propiedades son extensas, y la mayor parte del cultivo está dos y tres leguas distante de poblado.

El labrador, sea ó no propietario, apenas si va una vez á presenciar las labores en las dos épocas de la siembra y recoleccion; y visto por los criados el poco apego del amo á los trabajos del campo, claro está que no lo han de tener mayor.

No deja, para que el contraste y el desórden sea completo, de haber fraccionamiento y dispersion en la proximidad de los pueblos, lo que, unido á las extensas dehesas de las *encomiendas*, y las no menores de los propios de estos pueblos, hace que la constitucion de la propiedad rústica en Extremadura esté muy lejos de ser la que debe para el progreso de la agricultura.

El remedio lo encuentro en la unificacion de las hazas dispersas próximas á poblado y formacion de pequeñas propiedades ó *cotos redondos*, fomentando de este modo la poblacion rural en la proximidad de los pueblos y en un rádio de media á una legua. Este podrá ser el centro de accion de la pequeña propiedad.

A continuacion de esta, y más lejana de esta por lo tanto, se establecería la mediana propiedad, cediéndose por el Estado, del modo más conveniente á todos, trozos continuos y de regular extension de las dehesas de encomiendas y propios á cultivadores que ofrecieran plantear el cultivo con el correspondiente capital de explotacion.

Por último, y en lo más apartado de poblado, podría establecerse alguna que otra finca que representara el gran cultivo, pero las ménos posibles, pues no hay que olvidar que en el mediano cultivo, ó sea en el labrador que obtiene de su finca un producto neto de veinte á treinta mil rea-

les, es donde por muchos años, é interin la poblacion de España no se duplique, hay que buscar el progreso de la agricultura.

Las quince provincias comprendidas en los antiguos reinos de las Castillas y Leon, tienen un modo de sér análogo en su propiedad y agricultura. No hay tantas grandes propiedades como en Extremadura, y la poblacion está más repartida.

El principal mal de la agricultura de estas provincias está en el fraccionamiento y dispersion de la propiedad; mal que hace mayor la pobreza casi general de los pequeños propietarios y labradores, y el alejamiento de la tierra que predomina en los medianos y grandes propietarios.

El gusto de la gran familia latina, más apegado á la vida de ciudadano que á la de campesino, se ha desarrollado en esta region más que en otra alguna; y se hubiera modificado tanto aquí como en el resto de la península si otro hubiera sido el sistema de enseñanza dado á los españoles. Si en lugar de ser todo Teología, Jurisprudencia y Medicina se hubiesen enseñado las ciencias fisico-matemáticas ó de aplicacion con la extension debida, hoy tendríamos industria agrícola, ó al ménos el mal del fraccionamiento y dispersion de la propiedad, siendo hoy conocido y sentido por la mayoría de la gente ilustrada, sería remediado á poco que el Estado ó la iniciativa de particulares hubiera pesado en la balanza.

Afortunadamente aquel sistema de enseñanza ha variado radicalmente, y empezamos á entrar en el buen camino: y lo que importa ahora es no detenerse en la propaganda tan felizmente iniciada por el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, del que no soy más que uno de los últimos discípulos y correligionarios.

Las Castillas y Leon deben, pues, trabajar en la unificacion de su dispersa propiedad; hacer que el propietario que tiene cuarenta ó cincuenta hectáreas divididas en ochenta ó cien pedazos separados por distancias más ó ménos grandes, los pueda reunir, lo que se podría conseguir por medio de una ley mejor que la de 3 de Julio,

y formando los planos de los términos rurales como he tenido ocasion de proponer en mi obrita: «Presente y porvenir de la agricultura española.»

Si tan pronto como esta operacion estuviera un poco adelantada se establecia el crédito territorial como se encuentra en los países adelantados, bien pronto la agricultura castellana se elevaria á la altura que la corresponde.

Las ocho provincias de Andalucía, con ligeras diferencias entre si, adolecen del mismo mal que la Extremadura. Los grandes cortijos, ó sea la grande propiedad, domina en todo este antiguo reino. A excepcion de algunas grandes haciendas de ricos é ilustrados propietarios, en las demás adolece el cultivo de los males que dentro de sí misma lleva la grande propiedad.

Antes de la reconquista de la principal parte de este reino, en el siglo XIII, por D. Fernando III, el Santo, estaba la agricultura floreciente, porque dominaba la pequeña propiedad, y todos los campos es-

taban habitados, formando el conjunto una activa, inteligente y laboriosa poblacion rural. Mas con la reconquista, propietarios y propiedades desaparecieron, los caminos y canales de riego se abandonaron, y el conquistador repartió el terreno en grandes porciones á sus ricos-homes y á los monasterios, iglesias y catedrales que por entonces se fundaron.

Para volver la agricultura de este reino antiguo al estado floreciente en que debió estar en tiempos de los árabes, y poder aplicar los poderosos medios de la ciencia moderna, hay que seguir, aunque sea lentamente, una marcha diametralmente opuesta á la que se siguió cuando la reconquista. Desamortizar todo lo amortizado en lotes convenientes al mediano cultivo y como he indicado para la Extremadura; fomentar los riegos todo lo posible y atraer hácia este país la laboriosa poblacion del Norte de España, que emigra hoy á las Américas, así como la de otros reinos extranjeros que con capital de explotacion quieran naturalizarse en España.

(Se continuará.)

AGUSTIN CAÑAS.

CONOCIMIENTOS DE HERÁLDICA.

EL BLASON.

La voz *Heráldica* viene de *Heraldo*, y esta de dos palabras alemanas *Heer* (armado) y *Ald* (oficial). El heraldo es el oficial de un príncipe ó Estado soberano encargado de hacer ciertas publicaciones solemnes, ciertos mensajes importantes. En la antigüedad era un oficial público encargado de declarar la guerra, y su persona era sagrada por el derecho de gentes. Todos los pueblos civilizados han tenido posteriormente sus heraldos bajo distintas denominaciones.

En la Edad media los *heraldos de armas* eran los oficiales de armas y de ceremonias. Se les clasificaba en *reyes de armas*, *heraldos* y *persevantes*. Los reyes de ar-

mas eran los heraldos más antiguos y los perseverantes eran los aspirantes ú oficiales inferiores de aquellos. La principal obligacion de los heraldos consistia en velar por la conservacion de todo cuanto tenia relacion con el arte heráldica, arreglando los árboles genealógicos y oponiéndose á las usurpaciones de raza y líneas de los títulos y blasones. Publicaban la celebracion de las fiestas, torneos y combates de las órdenes de caballería; firmaban los carteles de desafío; señalaban la liza; llamaban á los mantenedores del combate; dividian el sol y la sombra á los mismos, y asistian á todas las ceremonias de la córte de los príncipes. Actualmente, por

la variacion de costumbres y manera de ser de los Estados, no hay heraldos, propiamente dichos, ni há lugar á desempeñar aquellas funciones. Refiriéndonos á España, consérvanse únicamente desde muy antiguo, en la servidumbre de los reyes, funcionarios de aquella especie que se denominan *reyes de armas y cronistas de S. M.* Están á su cuidado los nobiliarios y registros donde se anotan las familias nobles españolas, y son los únicos que pueden expedir certificaciones que acrediten el escudo de armas de cada una y la autorizacion para usarlo.

La palabra *blason* se hace derivar del aleman *blasen* (tocar la trompa de caza), porque con el sonido de la trompa el paje ó escudero de un caballero anunciaba su llegada al torneo. Al oír esta señal, los heraldos salian á reconocer las armas del recién llegado, y le introducian en el palenque, proclamando en alta voz la forma y calidad de su escudo de armas, á lo cual se llamaba *blasonar*. De esta funcion de los heraldos derivan algunos el nombre de *arte heráldica* con que se designa comunmente el blason.

El blason ó arte heráldica no parece que se remonta más allá de las Cruzadas, porque si bien antes de esta época hubo signos particulares, emblemas, divisas y adornos escogidos por los pueblos guerreros ó por los héroes para servirles de señal de reunion ú otro objeto en los combates, no deben confundirse estos signos aislados y variables con los signos convenidos, invariables, sujetos á reglas fijas, y sobre todo hereditarios, que constituyen el blason propiamente dicho.

«El blason, dice el P. Menestrier en su obra titulada *El verdadero arte del blason*, es una especie de enciclopedia: tiene su teología, su filosofía, su geografía, su jurisprudencia, su geometría, su aritmética, su historia y su gramática. La primera explica sus misterios: la segunda las propiedades de sus figuras: la tercera señala los países de donde son originarias las familias, los que habitan y los en que se han extendido sus diversas ramas: la cuarta explica los derechos del blason por

las brisadas, los titulos y la colocacion de las armas en los sitios públicos con motivo de los patronatos: la quinta considera las figuras y su colocacion: la sexta examina su número: la sétima dá las razones, y la última explica todos los términos y descubre todos los orígenes.»

Los autores que pretenden hallar el origen del blason en la más remota antigüedad, aducen ejemplos de símbolos y emblemas que es curioso conocer. Colocan unos el origen nada ménos que en las cruces rojas en escudos blancos, que se pretende llevaron San Miguel y los Arcángeles al arrojar del cielo á Lucifer y los ángeles rebelados contra Dios. Buscando un suceso terrenal, dicen otros que Adán debió llevar en memoria de su ruina un árbol con una serpiente enlazada en él. Opinan algunos escritores que los hijos de Seth, para distinguirse de los de Cain, tomaron por armas plantas y frutos; y sus contrarios figuras de instrumentos de las artes mecánicas cuya profesion ejercian. Asegura un autor que un nieto de Noé, llamado Osiris, llevó por insignia un cetro con un ojo abierto en la punta, otras veces un sol y otras una águila.

En siglos posteriores se atribuye el origen del blason á los egipcios por sus gero-glíficos, y despues á los hebreos, pues aseguran que Josué llevaba un sol en memoria de haber hecho parar este astro. Se asigna tambien un escudo ó figura diferente en las banderas de cada tribu de los hebreos cuando salieron de la cautividad de Faraon.

Fundan otros el origen en los escudos que se dice llevaron los argonautas cuando marcharon á la conquista del vellocino de oro, asegurando que Jason llevaba un escudo rojo sembrado de dientes; Castor una estrella de plata en azul; Polux otra estrella en rojo; Hércules la Hidra de las siete cabezas, y así los demás.

Tambien en el distintivo de los imperios, reinos y provincias que han usado todos los conocidos, por ejemplo, los *atenienses* una lechuza; los *babilonios* una paloma en representacion de su reina Semiramis; los *persas* una águila; los *egipcios* un

buey en memoria de Osiris, á quien adoraban; los *hebreos* una T, figura profética de la muerte de Cristo en la cruz, y así otros muchos. Los *romanos* tomaron por divisa de la república el águila que han usado todos los emperadores hasta la division del imperio en Oriente y Occidente, y desde cuya época trae su origen en los escudos de armas el águila de dos cabezas.

Finalmente, en los mismos ejércitos y legiones romanas dicen otros que se inventaron los blasones, pues llevando á la guerra un escudo esculpian en él la hazaña en que más se habian distinguido; colocando una torre el que asaltaba una fortaleza; una banda el que la ganaba á su contrario; un monte, un rio, etc., en memoria del sitio en que habia vencido á su enemigo.

Resulta de todo esto que en los primeros tiempos no hubo más ley para el uso de estas insignias que la propia voluntad, y no eran hereditarias, sino que caducaban con la persona que las habia usado. No así los blasones ó *armerías* que más tarde se adoptaron en los países civilizados; compuestos con sujecion á reglas fijas, no solo simbolizan las virtudes, hechos esclarecidos y servicios eminentes prestados á la pátria por los individuos de una familia, sino que pasan á la posteridad en sus descendientes y reflejan sobre estos la gloria de sus antepasados. Además no pueden alterarse las figuras y símbolos de los blasones sin autorizacion real.

Muchos escritores aseguran que el primero que dictó reglas para ordenar los blasones y dió por lo mismo principio al arte heráldica, fué Enrique I, duque de Sajonia y emperador de Alemania, por los años de 919, con motivo de los torneos y justas que estableció para divertir á sus cortesanos y ejercitarlos en el manejo de las armas. No podian tomar parte en estas fiestas sino los nobles, y para ser distinguidos llevaban ciertos signos pintados en el escudo y designados por el emperador. Los heraldos eran los oficiales encargados de examinar los títulos de nobleza de los justadores, su genealogia y divisa.

Posteriormente, en la época de las Cru-

zadas, en aquellos ejércitos compuestos de veinte pueblos diferentes, la necesidad de hacerse reconocer por sus soldados obligó á cada jefe á llevar sus insignias, y el uso de los escudos con los distintivos que á cada cual correspondian por sus hechos, se generalizó: entonces probablemente se completaron y perfeccionaron las reglas y preceptos heráldicos á que habia dado principio Enrique I. Créese que en tiempo de San Luis se estableció la trasmision hereditaria.

Los franceses fueron, despues de los alemanes, de los primeros que adoptaron el blason ó inventaron varios de sus signos. En España estaba en uso en los primeros años del siglo XII. Antes de esta época los reyes de España llevaban divisas de guerra; los suevos un *dragon*; los alanos un *galo*; los godos una *osa*; los reyes de Astúrias la *cruz de Pelayo*; los de Leon un *leon*; los condes de Castilla, primero una *cruz* y luego un *castillo*, etc., etc.

Expuesta con lo que precede una ligera historia del arte heráldica ó *ciencia heróica*, como tambien se denomina, nos proponemos consignar algunas de sus reglas, explicar las significaciones de sus más principales signos, dar á conocer nombres técnicos que con frecuencia se usan, vulgarizar, en fin, los conocimientos más necesarios de la heráldica para la inteligencia de las armas, escudos y divisas que por do quiera se encuentran en edificios y obras de arte, y que en muchos otros casos conviene conocer. Y como justificacion de esta conveniencia, nos viene á la idea y ocurre citar los casos recientes ocurridos en las manifestaciones del entusiasmo popular por la caída de la *dinastia* de los reyes de España, no de la *monarquía*. En el escudo de armas de España solamente hay un simbolo de la dominacion de la casa ó familia de Borbon en este país, que es el escudete central con tres flores de lis. La ira popular debió ensañarse destruyendo este simbolo; pero como desconocia esta circunstancia, rompió la corona, signo de la monarquía, pisoteó los cuarteles de Castilla y de Leon, arrancó las barras de Aragon, etc. Pero no es este

el caso más curioso, sino que no *distinguendo de armas*,— así como se dice no *distinguendo de colores*,— empezó á destruir el escudo colocado en la casa del embajador de una nacion extranjera, hecho trascendental que no tuvo consecuencias porque fué reconocida la ignorancia de sus perpetradores.

Aun aparte de estos casos especiales y extraordinarios, todo el mundo sabe con qué frecuencia ocurre pasar por una casa sobre cuya entrada se alza un escudo de armas y preguntar: ¿qué embajador vive aquí? O ver en una tarjeta, sobre el nom-

bre de una persona una corona dibujada, y dudar á qué clase de título ó dignidad pertenece. O leer una divisa ó un grito de guerra y necesitar el conocimiento de la nacion á que pertenece ó de su historia bajo cualquier otro punto de vista.

Habremos de limitarnos, sin embargo, en este trabajo á los puntos más culminantes é indispensables; de otro modo, seria necesario un volúmen, cuando nuestro objeto es exponer los conocimientos de heráldica en muy corto número de artículos, de los que terminamos aquí el primero.

D.

CONOCIMIENTOS DE BIOGRAFIA.

ROJAS.

D. Francisco de Rojas y Zorrilla, nació, segun la fé de bautismo últimamente encontrada, en Toledo, el 4 de Octubre de 1607.

Fueron sus padres el alférez Francisco Perez de Rojas y Doña Maria de Bosga Ceballos, ambos naturales de la misma ciudad.

Con esto han hallado sólida refutación las opiniones que hacian á Rojas natural, segun unos de Madrid, segun otros de San Estéban de Gormaz.

Nada se sabe de los primeros años y estudios de este autor. Es de presumir cursara carrera literaria en Toledo ó Salamanca, segun se puede inferir de algunas comedias suyas, principalmente de las tituladas *Obligados y ofendidos*, y *Lo que quisiera ver el marqués de Villena*, en las que describe la vida estudiantil de los de Salamanca, con tales detalles y particularidades, que parecen demostrar que su autor la conoció práctica y verdaderamente.

En otras de sus obras hállanse motivos para sospechar que, segun la costumbre de la época y lo que habia sucedido á Lope, Calderon, Cervantes y otros célebres escritores, Rojas siguió tambien la

carrera militar durante algunos años.

Muy jóven todavía, en 1632, año en que Montalban publicó su *Para todos*, Rojas aparece, aunque equivocadamente, colocado entre los hijos de Madrid, como *poeta florido, acertado y galante, como lo dicen los aplausos de las ingeniosas comedias que tiene escritas*, cuando solo contaba 25 años de edad, y Lope, Tirso y Calderon brillaban en el apogeo de su fama.

Un detalle queremos recordar que no deja de tener alguna significacion.

A la muerte de Lope, ocurrida en 1635, hállase un soneto de Rojas, inserto en la *Fama Póstuma* que publicó Montalban, á pesar de no haber merecido á aquel la más ligera mencion en el *Laurel de Apolo*, donde se hallan inscritos casi todos los nombres de los poetas de la época, aun los más insignificantes. El *Laurel de Apolo* se publicó en 1630, y ya entonces el nombre de Rojas debia ser bastante conocido para que Lope involuntariamente dejara de incluirle.

En la falta de datos para conocer los sucesos de la vida de nuestro insigne poeta, debe apreciarse bastante la curiosa noticia que un ilustrado crítico extranjero halló en ciertos *Avisos ó Relaciones* de aquel tiempo que, segun D. Cayetano Alberto de la Barrera, en su obra *Catálogo*

bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, no son los de Pelli- cer, sino los de Barrionuevo, y que existen inéditos en nuestra biblioteca nacional.

Con fecha 24 de Abril de 1638, dicen así los citados *Avisos* :

«Viernes sucedió la desgraciada muerte del poeta celebrado D. Francisco de Rojas, alevosamente, sin que se haya podido penetrar la causa del homicidio, si bien el sentimiento ha sido general por su mocedad.»

Después, con la de 22 de Mayo, añade:

«Ha corrido voz por la corte que la muerte sucedida en días pasados del poeta Francisco de Rojas tuvo su origen del vejámen que se hizo en el palacio del Retiro las Carnestolendas pasadas, de donde quedaron algunos caballeros enfadados con el dicho.»

Con efecto, en 20 de Febrero de 1637, no 38, en las fiestas que celebró Felipe IV en el Buen Retiro para solemnizar la elevación al imperio de su cuñado Fernando III, rey de Hungría y de Bohemia, aparece, según la relación que de dichas fiestas han dejado Leon Pinedo y otros escritores de aquel tiempo, que en la *Academia burlesca*, celebrada con aquel motivo en Palacio, fueron jueces el Príncipe de Esquilache, D. Luis de Haro, el conde de la Monclova, D. Francisco de Rioja, D. Francisco de Calatayud, D. Gaspar Bonifaz, D. Luis Velez de Guevara, D. Antonio de Mendoza, presidente, Alfonso de Batres, secretario, y D. Francisco de Rojas, fiscal.

El Sr. La Barrera, en su citado *Catálogo*, dice que *evidentemente*, la noticia de la muerte, en 1638, del poeta Rojas, se refiere á otro del mismo nombre y apellido. Efectivamente, existieron hasta cuatro, pero ninguno reúne las circunstancias expresadas en el *Aviso*, y que convienen perfectamente con nuestro autor, quien fué el autor del vejámen, el secretario de la Academia, y según todas las probabilidades, el herido alevosamente.

En lo que no se puede convenir es en su muerte á consecuencia de la acometida dicha, en 1638, pues no solo existen poe-

sías suyas de fecha posterior, sino que las dos partes, *primera* y *segunda* de sus comedias, publicadas por el mismo Rojas en Madrid, llevan la fecha de 1640 y de 1645, prometiendo una *tercera* parte que no llegó á publicarse.

Por lo tanto, y según el parecer de un ilustrado biógrafo de Rojas, si no cabe duda en que nuestro poeta fué efectivamente el acometido y herido en 1638, tampoco debe haberla en que sobrevivió á aquel lance, que acaso no tuviera la importancia que le atribuye el *Aviso*.

En las pruebas que hizo para cruzarse de caballero de Santiago en 15 de Octubre de 1644, Rojas se hallaba á la sazón en el apogeo de su gloria.

Son curiosas las siguientes noticias que, tomadas del *Catálogo* de dicho Sr. La Barrera, creemos oportuno copiar á continuación.

«Las pruebas se retrasaron por haberse mudado los nombrados para hacerlas y porque tuvieron contra lición, diciéndose que el pretendiente descendía de morisco, y haberse también presentado un memorial por un tal Gabriel Lopez, en que manifestaba que «los abuelos paternos de aquel habían sido Juan Perez de Rojas y Leonor de Ortiz, naturales de Toledo, y que el dicho abuelo fué tejedor, y vivió en la plazuela del marqués de Villena, y fué hijo de Fulano de Rojas, carpintero, que tuvo su tienda más de cuarenta años frontero de las caballerizas del conde de Fuensalida, el cual era mulato, y comunmente le llamaban el moro, y ánsimismo se lo llamaban á un biznieto suyo, llamado Bartolomé de Rojas, primo hermano del pretendiente, hijo de hermano de padre, que habrá seis meses que murió, siendo alquilador de mulas en Toledo, y vivía en la plazuela del conde de Fuensalida. Y la dicha Leonor Ortiz, abuela paterna del pretendiente, fué hermana de Juan de Soria Ortiz, suegro de D. Pedro Baca; y la dicha Leonor Ortiz es nieta de Rodrigo Ortiz Miscal, quemado por judaisante año 1490, y el sambenito está en Santo Tomás de Toledo.»—En semejantes términos habla de los abuelos, y algunos

otros tambien depusieron en contra.

»Resultó de las pruebas, que concurrían en Rojas todas las calidades que disponían los establecimientos de la Orden, ménos el que su padre, el alférez Francisco de Rojas, natural de Toledo, ejerció en la ciudad de Murcia algun tiempo el oficio de escribano del número, defecto que necesitaba dispensacion de S. M. para obtener la dicha merced. Pero el Consejo de las Ordenes dijo que el dicho alférez Francisco Perez de Rojas habia servido á su Majestad en guerra viva muchos años, así en las armadas de esta corona como en las jornadas de Inglaterra, Irlanda, islas Terceras y otras partes, como constaba de los papeles de sus servicios que se habian presentado y obran originales en los autos de las pruebas, los cuales habian parecido bastantes al Consejo para que su Majestad le hiciese merced de escribir al embajador de Roma pidiendo á Su Santidad la dispensacion que el pretendiente necesitaba. A lo cual asintió el rey en 19 de Octubre de 1645.»

Lo que todavia no ha podido averiguarse es el año en que ocurriera su fallecimiento, sospechándose únicamente que vivia Rojas en 1680, fecha de la reimpression de las dos partes de sus comedias, hecha en Madrid, y que se inserta la advertencia del autor, aunque pudo muy bien copiarse de la anterior edicion.

Algunos han confundido con nuestro insigne autor á un D. Francisco de Rojas y los Rios, ayuda de cámara de Felipe IV y caballero tambien del hábito de Santiago, que parece nació en Madrid á 25 de Noviembre de 1590, y fué hijo de Hernando de Rojas, guarda-joyas de la reina Margarita, natural de San Estéban de Gormaz, y de Doña Juana de los Rios, lo que sin duda ha dado motivo á algunos á hacer á nuestro Rojas hijo de las citadas poblaciones.

Pero este Rojas, contemporáneo y homónimo del nuestro, no aparece fuese poeta, si bien, como ya hemos indicado, no era este el solo poeta Rojas que habia en aquel tiempo, de los que nada decimos porque no es ese nuestro intento.

Aunque algunos han atribuido á nuestro autor hasta ochenta obras dramáticas, entre ellas quince ó veinte autos sacramentales, sin contar con las que escribió en colaboracion con Velez, Coello, Calderon, Montalban y otros, esto no es exacto, quedando reducidas á treinta las piezas que componen su verdadero repertorio.

Rojas, por su fecundidad y talento, era uno de los ingenios más populares en su época, brillando en las fiestas de la galante corte de Felipe IV, al lado de Calderon, Mendoza, Moreto, Velez, Coello, Villaizan y cuantos compartían el favor y tareas literarias del monarca.

Hasta el siglo presente no volvió, desde su época, á hacerse justicia á su indudable mérito. Su estilo es siempre fácil y fluido, sus pensamientos elevados y nobles, su inspiracion casi siempre robusta y varonil. Como dice uno de nuestros más respetables literatos modernos, *acaso ningún dramático de los nuestros ha dado pinceladas más firmes y vigorosas, ni ha sabido prestar tanta energia á los caracteres, opinion con la cual estamos enteramente conformes.*

Su ingenio se plegaba á toda clase de situaciones y sentimientos, sobresaliendo así en lo cómico como en lo trágico, en lo satírico y vulgar como en lo sério y elevado.

Sus comedias y dramas más celebrados y conocidos son:

Del rey abajo ninguno y labrador más honrado, García del Castañar; Entre bobos anda el juego ó Don Lucas del Cigarral; Obligados y ofendidos; No hay amigo para amigo; Casarse por vengarse; Abre el ojo; Donde hay agravios no hay celos y amo y criado; Lo que son mujeres; Don Diego de noche; La traicion busca el castigo; Sin honra no hay amistad; Lo que queria ver el marqués de Villena; Peligrar en los remedios; Los bandos de Verona; No hay padre siendo rey; Los áspides de Cleopatra; Primero es la honra que el gusto; La hermosura y la desdicha; Nuestra Señora de Atocha; La más hidalga hermosura; Los tres blasones de España; El Cain de Cataluña; Tambien la afrenta es veneno.

ALARCON.

Hay autores que, llenos de mérito, no hallan, sin embargo, en este mundo el premio merecido, la fama que por sus obras debieran alcanzar.

Durante su vida fué amargamente censurado y puesto en ridículo por escritores á quienes sus altas dotes de corazón é inteligencia parece como que les libertarian de semejantes debilidades. Hasta el gran Lope de Vega, que ignoraba lo que era envidia y solía prodigar elogios á escritores bastante medianos, tuvo sátiras y pullas para el pobre Alarcon.

Muchas de sus obras, mientras vivió, se las atribuyeron á otros. Pocos, despues de muerto, le han apreciado en lo que valia.

A nuestra época se debe haber aclamado su mérito y puesto su nombre al lado de nuestros mejores dramáticos antiguos.

Pocas, desgraciadamente, son las noticias que, merecedoras de crédito, tenemos de este autor; carencia que hemos hallado tambien con Rojas y con Tirso.

Don Juan Ruiz de Alarcon nació en Tasco, reino de Nueva España.

Se ignora quiénes fueron sus padres, aunque por el apellido debía pertenecer á ilustre familia, procedente acaso de Alarcon, pueblo de la provincia de Cuenca.

Tampoco se sabe la fecha de su nacimiento, aunque se cree fuera hácia el año 1590.

En 1622 se le vé ya en Europa, si bien ignorándose igualmente la causa que pudo traerle á España, así como si vivió solo ó con alguno de su familia.

Poco tiempo despues recibió el grado de Licenciado en leyes, dedicándose á los negocios del Foro, en los que debió alcanzar alguna nombradía.

En 1628 se le ve ya desempeñando una plaza de Relator en el Consejo de Indias, verificándose su muerte en 1639.

Probablemente el Duque de Medina de las Torres, D. Ramiro Felipe de Guzman, individuo del Consejo, protegeria algo á nuestro poeta, pues este le dedicó sus obras, coleccion en el dia difícil de encontrar.

Estas son las noticias que tenemos de él. Explanémoslas recordando algunos incidentes de su vida.

Si Alarcon debió á la naturaleza una inteligencia elevada y un noble y sensible corazón, no fué dotado por ella de igual modo en dotes y prendas personales.

Su cuerpo era contrahecho, y esta circunstancia acaso influyó poderosamente en el poco aprecio que se le concedió y en las burlas de que fué objeto para sus contemporáneos.

Era *jorobado*, y por esto, el versificador, que no poeta, D. Juan Fernandez, hizo á Alarcon la siguiente quintilla, que pronto se hizo popular entre los enemigos de nuestro autor:

Tanto de corcova atrás

Y adelante, Alarcon, tienes,

Que saber es por demás,

De dónde te corcovienes,

O á dónde te corcovás.

Su mérito, máxime en aquel siglo en que tanto se apreciaban la poesía y los poetas, debió llamar la atención de la corte del Buen Retiro, y el Conde-Duque le encomendó la dirección de unas fiestas, de las que Alarcon hizo una reseña verdaderamente no muy hábil y modesta.

No necesitaban más sus émulos y envidiosos.

La mayor parte de los poetas de la época, sin exceptuar, por desgracia, á los principales y de más valía, se desataron contra el pobre Alarcon en epigramas é insultos.

De una coleccion de décimas que circuló en aquella ocasion, copiaremos algunas que, como se verá, pertenecen á varios de nuestros principales escritores.

De las ya fiestas Reales

Sastre, y no poeta seas,

Si á octavas como libreas

Introduces oficiales.

De agenas plumas te vales,

Corneja, desmentirás

La que adelante y atrás

Gémina concha tuviste?

Galápago siempre fuiste

Y galápago serás.

(De D. Luis de Góngora.)

Pedirme en tal ocasion
Parecer, cosa escusada,
Porque á mi todo me agrada
Si no es D. Juan de Alarcon.
Versos de tirela son ;
Y allí no hay que hacer espanto
Si son centones ó cantos;
Que es tambien cosa cruel
Ponelle la culpa á él
De lo que la tienen tantos.

(De Lope de Vega.)

La relacion he leído
De D. Juan Ruiz de Alarcon,
Un hombre que de embrion
Parece que no ha salido.
Varios padres ha tenido
Este poema sudado;
Mas nació tan mal formado.
En postura, traza y modo,
Que en mi opinion, casi todo
Parece del corcovado.

(De D. Juan Perez de Montalban.)

Don Cohombro de Alarcon,
Un poeta entre dos platos,
Cuyos versos los silbatos
Temieron, y con razon.
Escribió una relacion
De las fiestas, que sospecho
Que, por no ser de provecho,
Le han de poner entredicho;
Porque es todo tan mal dicho
Como el poeta mal hecho.

(De Tirso de Molina.)

Yo vi la segunda parte
De D. Miguel de Vanegas,
Escrita por D. Talegas
Por una y por otra parte.
No tiene cosa con arte;
Y así, no quedó obligado
El señor Adelantado,
Por carta tan singular,
Sino á volverle á quitar
El dinero que le ha dado.

(De D. Francisco de Quevedo.)

Una de las acusaciones que le hacian
era, como ha podido verse, la de plagia-
rio, acusacion altamente injusta, pues en

sus obras es muy poco lo que debe á otros,
á no ser haber mejorado argumentos ya
tratados y que en sus manos quedaron
casi perfectos. El era más bien el que de
robo podia quejarse, pues muchas de sus
comedias, sin duda porque haciéndolas
los editores de otros autores, esperaban
sacar más ganancias, fueron publicadas
como de otros ingenios de más nom-
bradía.

Bastante seria lo que á este propósito
pudiéramos añadir, pero dejando á parte
todo lo referente á la historia literaria de
aquel tiempo, pondremos fin á estos apun-
tes citando sus mas célebres comedias, que
son:

*La industria y la suerte; Los favores
del mundo; Las paredes oyen; El semejan-
te á sí mismo; Mudarse por mejorarse;
Todo es ventura; Quién engaña más á
quién; El desdichado en fingir; No hay
mal que por bien no venga; La culpa busca
la pena y el agravio la venganza; Siempre
ayuda la verdad; Quien mal anda, mal
acaba; Los empeños de un engaño; La
amistad castigada; La verdad sospechosa;
Ganar amigos; El Anticristo; El tejedor
de Segovia (1.^a y 2.^a parte); Los pechos
privilegiados; La crueldad por el honor;
El examen de maridos; y La prueba de
las promesas.*

Mucho hubiéramos podido añadir á ser
otra la índole de esta Revista y á no opo-
nerse á ello las indicaciones de nuestro que-
rido amigo, su ilustrado y modesto Di-
rector.

Como ya hemos dicho al principio de
estos ligeros estudios, nuestro objeto no
ha sido otro que rendir un humilde tri-
buto á tan eminentes escritores, recordan-
do algunos sucesos de su vida, no tan
conocida como sus admiradores deseá-
ramos.

FRANCISCO VILA.

VIAJES.

Una noche en las catacumbas del Nilo.

Uno de los rasgos de carácter más salientes de los egipcios es su pasión por hacer excavaciones y construir bajo tierra. Estas sectas pasaban la mitad de su vida en habitaciones subterráneas, construidas nominalmente para morada de los difuntos, pero en realidad para uso de los vivos, que amaban el sombrío silencio y la soledad que la compañía de la momias y la perpétua presencia de la muerte aseguraban á los visitantes de las tumbas. Así es que apenas hay una montaña, una roca ó un precipicio en todo el valle del Nilo ó del desierto por donde corre, que no contenga hileras de galerías sepulcrales más ó menos espaciosas, pintadas con brillantes colores y multitud de figuras simbólicas, y donde no se hallen largos corredores, escaleras sin fin, que descienden, vuelven y serpentean en las entrañas de la tierra, nichos para los ataúdes, divanes esculpidos y decorados para los vivos, y buenas mesas colocadas á lo largo de las paredes, sobre las que se ponían los vinos, los frutos y viandas destinadas á confortar á los adoradores de Isis y de Osiris.

Un día — cuenta un sábio viajero — que vagábamos por las soledades de la Nubia, nos dijeron que habia no muy léjos en el desierto una especie de ruinas, segun las llamaban en el país, sin que pudieran asegurarnos si de construcción subterránea ó exterior. Tampoco se sabia con exactitud la distancia; unos pretendian que se hallaban á una hora de camino, otros que á tres ó más. Llegamos poco despues de entrada la noche al pueblo que debia ser nuestro punto de partida, y encontramos toda la poblacion dormida, ó al ménos que parecia estarlo, á excepcion de cuatro hombres jóvenes que, cuando caminábamos trabajosamente por las calles, oímos reír y hablar en una casa medio arruinada y oscura. Nuestros criados árabes, que tenían mucha prevencion contra todos los habitantes de las «comarcas de negros», afirmaban que aquellos hombres debian ser asesinos, ó por lo ménos brigantes, porque si no, no estarían levantados y reunidos cuando todas las gentes honradas se encontraban en sus camas. Pero brigantes ó no, creímos nosotros que mediando dinero aceptarían probablemente el servirnos de guías; llamamos, les hicimos conocer nuestro deseo, y el resultado justificó lo que habíamos previsto. Habia la di-

ficultad de que los guías no sabian una palabra de árabe, y de nosotros, á excepcion de un piloto ignorante, ninguno conocia la lengua de los guías; de modo que nos comunicábamos poco y mal; pero habiendo ellos asegurado que eran capaces de conducirnos á las ruinas que buscábamos, les dimos órden de marchar, y les seguimos. Bien pronto dejamos detrás el pueblo y entramos en el desierto, desierto vasto, monótono, alumbrado por los rayos plateados de la luna, con montañas de arena en el medio, amasadas y moldeadas por los vientos, rocas desnudas, ya elevadas en picos, ya cortadas por anchas hendiduras, á través de las cuales se abria paso un camino, envueltas en una oscura sombra y con inmensas bocas á derecha é izquierda de profundas cavernas.

Nuestros criados, poco acostumbrados á caminar sobre arenas tan profundas ó por rocas tan escarpadas, se cansaron bien pronto, y su fatiga tal vez les indujo á preguntarnos si teníamos preparadas nuestras armas de fuego, porque, segun ellos decian, tenían el temor de que los guías intentasen atentar á nuestras vidas, visto que reían con frecuencia y se hablaban. Nuestros fusiles, pistolas y hasta las dagas habian quedado en el pueblo, de modo que si hubiera sido la intencion de aquellos habitantes de la Nubia el atacarnos, la ocasion era excelente; pero no pensaron en semejante cosa. Por fin, despues de una marcha penosa de más de tres horas, nuestros guías se detuvieron al pié de una pequeña montaña diciéndonos que habíamos llegado. Como no veíamos ni columna, ni obelisco, ni muralla, ni puerta, empezamos á creer que realmente se burlaban, y les preguntamos con ira, qué significaba aquello.

Entonces con sus picas nos enseñaron una cornisa egipcia tallada en la roca: arrodillándose en tierra separaron entre todos la arena que la cubria, y dejaron al descubierto una pequeña puerta por la cual yo me apresuré á entrar — como la divinidad egipcia — colándome en un agujero.

Una vez dentro ví á la luz de mi hacha de cera una de las cosas más extrañas que jamás he observado. Puesto de pié sobre los montículos de arena formados por el viento, tocaba casi con la cabeza al techo, que estaba formado de seres animados; millares de pequeños animales, con alas delicadas, la boca abierta y bri-

llantes como madejas de fuego, estaban suspendidos de la roca, de la cual se destacaban gradualmente al aproximarse la luz y se precipitaban aturridos en todas direcciones. Dejando á mis compañeros la tarea de abrirse á su gusto una entrada á través de las arenas, yo avancé con más curiosidad que precaucion en la caverna. Y sin embargo, la prudencia era bien necesaria, porque apenas habia dado veinte pasos cuando vi abierta delante de mí una ancha fosa cuadrada, que habria sido destinada en otro tiempo para recibir las momias. Arrojé una piedra dentro, y por el ruido que hizo botando y rebotando de un lado á otro hasta llegar al fondo, calculé que esta sima no tenia ménos de setenta á ochenta piés de profundidad. Despues de haber advertido á mis amigos de este peligro, di la vuelta al pozo, y me detuve con admiracion ante la grandeza, extension y magnificencia del palacio subterráneo en que me hallaba, construido por la inteligencia de los egipcios en una montaña.

Despues de haber mirado alrededor mio durante algunos minutos, distinguí una abertura en la roca que conducia á una série de habitaciones situadas á un nivel más bajo, y despues de haber calculado la profundidad, que me pareció ser de unos diez piés, apoyé las manos sobre los bordes de la abertura y salté, seguido por un torrente de murciélagos que se precipitaban sobre mi antorcha, y parecia que no tenian sino un deseo, el de apagarla, como por fin lo consiguieron. Trataron entonces de dar cuenta de mi persona, y al bajarme para buscar la antorcha, mis dedos se encontraban con las bocas abiertas de los que corrían por el suelo, mientras que otros resbalaban desde la cabeza hasta el pecho, me corrían por el cuello y por la espalda, haciéndome estremecer al contacto de su cuerpo frio y viscoso. En estas salas y corredores jamás habia penetrado desde la creacion otra luz que la de antorchas ó bujías; reinaba una verdadera oscuridad egipcia, oscuridad que yo sentia porque pesaba sobre mi alma y me obligaba á hacer esfuerzos extremos para coger algo visible y tangible. Cogí piedras y las lancé en diferentes direcciones, y como por más violencia con que las enviaba no chocaban contra paredes y caian siempre en un fondo arenoso, deduje que me hallaba en medio de una vasta sala cuyo suelo podia estar horadado por pozos ú otras cavidades peligrosas. Comencé á alarmarme de mi situacion porque no podia avanzar ni retroceder, y me puse á llamar con todas mis fuerzas á mis compañeros, los cuales, ignorando la direccion que yo habia tomado, se

habrian internado probablemente en otras galerias. Volví otra vez á tirar piedras, que por fin dieron contra un muro, al cual me aproximé, y despues de tantear llegué á tocarle, pero resultó ser la cara de un gran pilar cuadrado, destinado á sostener el peso de la montaña. Me senté en un resalto de este pilar, y me puse á reflexionar. Aunque permaneciera allí hasta el dia siguiente, mi situacion no podia mejorar; las piedras que habia en el suelo eran demasiado blandas para poder sacar una chispa chocándolas; todos los medios de procurarse luz habian quedado en poder de los criados árabes, los que yo me temia que, considerándome perdido, se retirarian de las catacumbas. A esta idea se apoderó de mí un espantoso terror, y levantándome di una especie de rugido á través de la caverna. Los ecos se apoderaron de la voz, la reflejaron á derecha é izquierda, despues se debilitó gradualmente, y por fin se extinguió y murió á lo léjos. Empezaron á pasar por delante de mis ojos toda especie de visiones y fantasmas, y caí en un estupor soñoliento. No sé que tiempo trascurriria, cuando al despertar, sobresaltado por una vision horrorosa, me encontré delante de mí á los criados árabes con sus antorchas, admirándose de que hubiera andado tan gran distancia en la oscuridad.

Nos hallábamos en una inmensa excavacion, cuyas paredes, pilares y nichos estaban cubiertos de imágenes extrañas que representaban, por lo que pudimos conjeturar, el paso del alma de la tierra á las sombras. Bajando de entre árboles y flores por un camino difícil, el espíritu, sombrío, casi sin color, seguía á dos guías con cabezas de lobo y comparecia ante el rey de los subterráneos, el cual pronunciaba su sentencia y le designaba una morada feliz ó desgraciada, triste ó alegre segun la vida que habia tenido en la tierra. Si el espíritu en cuestion habia tenido una vida honrosa, era prontamente juzgado y recibido por dos damas que le llevaban de la mano á un lugar delicioso donde abundaba todo lo que los antiguos egipcios estimaban más en el mundo: vino, frutos, flores, exquisitas viandas, bellas jóvenes bailando en círculo, cantando otras y acompañándose con harpas de oro. Al llegar á esta recepcion el artista inventor de la alegoría se habia detenido, ó porque la muerte hubiese interrumpido su obra, ó porque hubiese querido dejar á la imaginacion el cuidado de acabar la escena.

En un nicho esculpido, cerca de nosotros, descubrimos un ataúd pintado con colores muy vivos, con un retrato de rara belleza dibujado sobre la tapa: tenia grandes ojos negros, nariz

recta, frente levantada y unos labios gruesos, propios de una macedonia más bien que de una egipcia: la barba era también griega, deliciosamente redondeada y colocada sobre un cuello que seguramente no había pertenecido á un habitante del valle del Nilo.

Nuestra primera idea fué averiguar si encontraríamos la momia dentro, y si en caso afirmativo correspondía á las lisonjeras indicaciones del exterior.

La falta de martillo y de escoplo para abrir el ataúd hubiera hecho difícil nuestra investigación si los guías no hubiesen sacado de debajo de sus vestidos unas gruesas dagas corvas, dándonos la idea de emplearlas para el objeto. Compré en el acto una de estas dagas, que conservo, y conseguí levantar la tapa.

La momia no era visible, propiamente hablando; estaba oculta por vendajes que la envolvían oblicuamente, y la cara estaba representada por una máscara de notable belleza. Alrededor del cuello tenía un collar, y sobre el pecho una cadena de oro de un trabajo exquisito, que nos atrevimos á apropiarnos. No éramos nosotros, sin embargo, ladrones de poca conciencia, porque después de habernos apoderado del collar, de la cadena y también de una sortija de porcelana azul, que probablemente habría llevado la dama en vida, volvimos á colocar la tapa y á poner el ataúd en su nicho para que permaneciera allí en el silencio y la soledad, á no ser que fuera otra vez presa de nuevos viajeros, hasta la gran resurrección prometida por Osiris.

Los egipcios, aun en los sepulcros, en donde los misterios de la vida y de la muerte están extrañamente mezclados, dan á sus espíritus los atributos más extraordinarios. Aquí la imaginación se eleva al nivel de lo sublime, allá es, por decirlo así, arrastrada por el suelo de la manera más trivial. Cuerpos mutilados por la guerra están apilados ante monarcas bárbaros; troncos decapitados yacen por el suelo, mientras que las cabezas lívidas y gesticulantes están amontonadas en un rincón.

Se encuentra algunas veces una distribución etnológica de las razas cuyos hechos están representados sobre los muros de las tumbas.

Después de haber examinado suficientemente todas las pinturas, el cansancio y el apetito nos hizo pensar en la salida. Esta resolución era más fácil de tomar que de efectuar, porque eran tan numerosas las galerías, corredores y filas de habitaciones que habíamos atravesado, que estuvimos largo tiempo sin hallar la salida.

Por fin llegamos á la gran sala cuyo techo se elevaba en la montaña á mayor altura de la que alcanzaba la luz de nuestras antorchas y las piedras que lanzábamos con toda la fuerza posible. Debe creerse que los egipcios hubieron de utilizar una inmensa caverna natural para formar esta cúpula que por sus dimensiones excede á las mayores catedrales del mundo.

Dejando de examinar muchas curiosidades extrañas que debían llamar nuestra atención, apresuramos la marcha y bien pronto respiramos el aire fresco del desierto. Gozamos aquí de un espectáculo que nos asombró más que los trabajos de los egipcios, la salida de la aurora, que comenzaba á blanquear el Oriente.

Olvidamos los peligros que habíamos corrido, olvidamos el hambre, olvidamos todo, y subimos sobre una roca próxima para asistir al espectáculo más bello y grandioso de la naturaleza.

A todo lo largo del horizonte, en la línea de contacto aparente del límite del desierto con el cielo, una faja brillante, que por instantes se hacía más luminosa, avanzaba en el firmamento, pasando rápidamente del blanco al amarillo, del amarillo al azafranado, de este color al rojo, del rojo al púrpura, y al poco tiempo todo el oriente se convirtió en una gran masa de colores fantásticos que se cruzaban y entrelazaban, como si todas las auroras del polo se hubieran reunido allí.

No salió de nuestros labios una palabra. En un asombro silencioso que llegaba casi á la adoración, árabes, nubianos y europeos, todos contemplábamos estas señales, precursoras del sol, cuya sublimidad es superior á toda descripción, cuando de repente el disco del astro, más resplandeciente que el oro en fusión, y cuya claridad nos deslumbró, apareció sobre el límite del desierto, é inundó la tierra con su luz.

Sería difícil imaginar un contraste más grande que el que experimentamos entre la estancia en las catacumbas, el olor de los murciélagos, las momias y los ataúdes, deshaciéndose en polvo con el peso de las edades, y la brisa perfumada que soplaba dulcemente en el valle del Nilo. Es, sin embargo, un hecho digno de notarse, y debemos consignar, que no hay miasmas deletéreos en las tumbas egipcias. Jamás persona alguna ha sufrido ningún mal por haber respirado la atmósfera en que están. Yo he dormido semanas enteras en medio de ataúdes que todos contenían cadáveres, y jamás he experimentado la menor indisposición, aunque el aire parece grueso, y por causa de esto y no por otra alguna, desagradable.